

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "BLUECARD ECUADOR S.A." CELEBRADA CON FECHA 30 DE JUNIO DEL
2020.**

En la ciudad de Quito, el día 30 de junio del año 2020, a las 12:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gonzalo Serrano N37-13 y José Correa en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía BLUECARD ECUADOR S.A.

Preside la presente Junta General Universal el señor Juan Fernando Ponce Dávalos en calidad de Presidente y como secretario Ad-Hoc el abogado Juan Fernando Granda Vega, ambos designados unánimemente para tal efecto por los accionistas en la presente junta.

Se solicita que, por medio de Secretaría, se verifique el quórum de instalación de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

El señor Secretario indica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Constatándose que se encuentra el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Gloria Alejandra Perez Pazmiño	106.700	10,00%
Juan Fernando Ponce Dávalos	812.457	76.12%
Juan Carlos Prieto Castro	119.362	11.18%
Fernando Patricio Romo Cobo	28.800	2.70%
TOTAL	1.067,319	100%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes a la presente Junta para incorporarla al expediente respectivo.

El presidente de la Junta, determina que queda instaurada como JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUECARD ECUADOR S.A.



De inmediato, el Presidente toma la palabra y declara instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía BLUECARD ECUADOR S.A., y pone a consideración los puntos de orden del día a tratarse, conforme se desprende del siguiente detalle:

1. **Conocer, Resolver y Aprobar los estados financieros del año 2019 de la compañía y balances generales de resultados.**
2. **Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía año 2019 y del Comisario Principal.**
3. **Conocer, Resolver y Aprobar el Informe de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Los puntos de orden del día son aceptados por los accionistas concurrentes a la presente sesión. Antes de tratar el orden del día por secretaría se anuncia no procede la grabación dado el tipo de Junta que se reúnen al momento y se procede a tratar el orden del día.

Por tanto, el presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día,

1. **PRIMERO. - Conocer, Resolver y Aprobar los estados financieros del año 2019 de la compañía y aprobación de balances generales de resultados.**

Toda vez que se ha declarado instalada la presente junta, se pasa a tratar el primer punto de orden del día relacionado con la aprobación de estados financieros del año 2019 de la compañía y aprobación de balances generales de resultados.

Se deja constancia de que la documentación en cuestión, fue debidamente presentada con la antelación legal prevista en la Ley de Compañías a la celebración de la presente junta, por tanto, los accionistas están plenamente informados con la documentación de coyuntura.

Luego de una breve discusión se aprueban por unanimidad los mismos por parte de los accionistas.



Toma la palabra el presidente de la Junta y conmina a los accionistas a que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2. SEGUNDO. - Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía año 2019 y del Comisario.

Se pasa a tratar el segundo punto de orden del día relacionado con la Aprobación de Informe del Gerente General de la compañía año 2019 y del Comisario del mismo año.

A través de secretaria se solicita la comparecencia del Gerente General de la compañía a efectos de que proceda a dar lectura a su informe.

El Gerente de la compañía toma la palabra y menciona que el Informe sobre las actividades administrativas de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019, ha sido puesto en conocimiento y consideración de los accionistas con la suficiente antelación de la celebración de la presente junta. Por tanto solicita a los accionistas su aprobación para exponer únicamente las conclusiones de su informe. Moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas.

En ese sentido, luego de la deliberación y votación respectiva, por secretaria se constata que el Informe de Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Posteriormente, a través de secretaria se solicita la comparecencia del señor Omar de la Torre, en calidad de Comisario de la compañía, a efectos de que proceda a dar lectura a su informe.

Así mismo, se establece que el Informe del Comisario, presentado por el señor Omar de la Torre, fue debidamente presentado y remitido a los accionistas previo a la celebración de la presente junta, y por tanto este solicita a los accionistas su aprobación a efectos de dar lectura únicamente de las conclusiones y opiniones del informe. Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad de los accionistas.

En ese sentido, luego de la deliberación y votación respectiva por unanimidad los accionistas de la compañía aprueban el informe del comisario sin observación alguna.

Toma la palabra el presidente de la Junta y conmina a los accionistas a que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.



3. TERCERO. – Conocer, Resolver y Aprobar el Informe de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día relacionado con el Informe de Auditores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 de la compañía.

Toma la palabra el auditor externo de la compañía y menciona que su informe fue debidamente notificado y presentado a los accionistas previo a la celebración de la presente junta con la antelación legal prevista en la Ley de Compañías y demás normativa aplicable; y, por tanto, solicita la autorización de los accionistas para que sean leídas solo las conclusiones y opiniones del informe. Moción que es aceptada por unanimidad de los accionistas.

Por tanto, se procede a someter a discusión de los accionistas para su posterior aprobación, los cuales luego de un análisis profundo aprueban por unanimidad el informe de auditores del año 2019.

4.- CUARTO.- Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Gerente Financiera y Contable de la compañía y menciona que, conforme a los estados financieros de la compañía, para el ejercicio económico 2019 la compañía contablemente reportó utilidad, luego de haber hecho un gran esfuerzo para conseguir esta meta, el valor indicado después de pago de Trabajadores e Impuestos de ley es **\$8.345,36**.

Toma la palabra el presidente de la Junta y solicita que las utilidades sean reinvertidas en la compañía, ya que se requiere de liquidez y cubrir las pérdidas acumuladas.

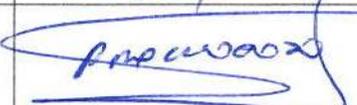
Se procede a someter a consideración de los accionistas lo propuesto por el presidente y por tanto luego de una deliberación, los accionistas deciden aprobar unánimemente lo propuesto por el presidente es decir la No distribución de dividendos de la compañía.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las doce horas y treinta minutos (12h30), el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para que el Secretario Ad- Hoc elabore el Acta.



LISTA DE ASISTENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA BLUECARD ECUADOR S.A. DEL 30 DE JUNIO DE 2020

Los accionistas han comparecido de manera personal y física a la presente junta general.

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Firma
Gloria Alejandra Perez Pazmiño	106.700	10,00%	
Juan Fernando Ponce Dávalos	812.457	76.12%	
Juan Carlos Prieto Castro	119.362	11.18%	
Fernando Patricio Romo Cobo	28.800	2.70%	
TOTAL	1.067,319	100%	



Siendo las trece horas (13h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Juan Carlos Prieto Castro
Accionista



Juan Fernando Ponce Dávalos
Accionista
Presidente



Gloria Alejandra Pérez Pazmiño
Accionista



Fernando Patricio Romo Cobo
Accionista



Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-Hoc

